

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 024-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 09 de diciembre del 2019.

Se inicia la sesión al ser las 6:35 p.m. con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. Ausencia justificada de la Sra. Estela Vargas quien se encontrará incapacitada hasta el próximo 16 de diciembre del 2019 y ausente la Sra. Carolina Estrada.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azoifeifa	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Carolina Estrada Obando	Secretaria

INVITADO

Sr. Andrés Agüero Alvarenga	Coordinador Deportivo y Recreativo
-----------------------------	------------------------------------

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

Comprueba quórum.

Inicio de Sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 024-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- III- Atención al Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- IV- Audiencias.**
- V- Informe de Tesorería.**
- VI- Asuntos de Presidencia: Pendientes.**
- VII- Asuntos de miembros.**
- VIII- Correspondencia.**

IX- Informe de la Coordinadora Administrativa.

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 024-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 023-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 023-2019-2021 del 02 de diciembre del 2019.

Suficientemente discutida el acta ordinaria 023-2019 se aprueba.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta ordinaria N° 023-2019 del 02 de diciembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO III.

ATENCIÓN AL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Se recibe al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo, quien presenta su informe semanal.

- Informo que hoy lunes 09 de Diciembre a las 7 pm, tendremos reunión con los entrenadores y asociaciones, con el fin de tratar todo lo referente a los JDN 2020, proceso de inscripción y reglamento general.

El Coordinador Deportivo informa que tendrá una reunión con los entrenadores de las diferentes disciplinas para tocar el tema de Juegos Deportivos Nacionales debido a que el ICODER ya está convocando, y al igual que en años anteriores envían la convocatoria en el mes de noviembre, sin embargo este año también cambiaron las fechas límites para

presentar las inscripciones, por lo que debemos realizar todo un proceso, en la reunión del día de hoy se convocó a los entrenadores y las Asociaciones Deportivas para informarles la fecha a más tardar que deben de traer la documentación, porque tanto él como los promotores se encargan de realizar el proceso, por más transparencia y por más seguridad para que todo se haga correctamente.

- Les recuerdo que el próximo sábado 14 de Diciembre, se desarrollará el acto de clausura de los Juegos Comunes 2019, tendremos actividades durante el día (según programación) y el acto protocolario inicia a partir de las 8 pm, esto en el parque central.

El Coordinador Deportivo agradece a la señora Marcela Montoya por todo el apoyo que les ha dado durante el desarrollo de los Juegos Comunes y ver un directivo en las actividades le gusta y lo motiva porque de esa forma se dan cuenta del trabajo que se hace, recalca que ha sido un trabajo fuerte para poder lograr que todo se lleve a cabo de la mejor manera, la recreativa en bicicleta y la carrera de atletismo que se realizaron estuvieron bastante bonitas con relación a otros años y esto habla de la estrategia de hacer permanentes las actividades y le parece que vamos por buen camino y estamos logrando una mayor participación de la comunidad.

El día sábado 14 de diciembre se llevarán a cabo las finales de todas las disciplinas y se realizarán las dos finales de fútbol masculino y femenino y con esa actividad se cierran los Juegos Comunes 2019 y se procede con la premiación en el parque central a las 8:00 p.m. por si desean asistir.

- De igual manera les informo que los horarios del curso de verano 2020, que se desarrollará del día 06 de Enero al 08 de Febrero, mantendrán su horario habitual en la mayoría de los programas, en los próximos días les proporcionaré la programación final.

El Coordinador Deportivo manifiesta que este año se mantendrán los horarios para los cursos de verano aprovechando que los niños se encuentran de vacaciones, esperando que tengan una muy buena participación.

- A la vez aprovecho para adjuntar propuesta de presupuesto para el programa de ciclismo, esto para el año 2020, según lo expuesto por mi persona en la pasada audiencia con ustedes, les recuerdo que esta propuesta cuenta con el visto bueno de la asociación de ciclismo, es por esta razón que solicito su aprobación.

El Coordinador Deportivo manifiesta que presenta formalmente la modificación presupuestaria solicitada por el programa de ciclismo para que sea analizada por los miembros de la Junta Directiva y se tome la decisión que crean pertinente.

ACUERDO 3: Aprobar la propuesta de presupuesto presentada por el programa de ciclismo para el año 2020, la cual cuenta con el visto bueno de la Asociación de Ciclismo (documento adjunto). **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

- Se adjuntan correos recibidos de parte de las comunidades de Barrio Vásquez y Lindora, directamente de los grupos donde se desarrolla el programa de baile y acondicionamiento físico del CCDRSA, en los cuales solicitan frutas para la clase de cierre de año, de lo cual recomiendo aprobar el aporte de 30 manzanas y 30 bananos para cada comunidad, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de estilos de vida saludables para el año 2019.

El Coordinador Deportivo menciona que trae una solicitud por parte del programa de baile y acondicionamiento físico de las comunidades de Barrio Vásquez y Lindora para llevar a cabo la actividad de fin de año, para lo cual presenta la solicitud ante la Junta Directiva para la aprobación correspondiente.

ACUERDO 4: Cotizar y comprar 30 manzanas y 30 bananos para brindarlos a la comunidad de Barrio Vásquez, como colaboración para que realicen la actividad de fin de año del programa de baile y acondicionamiento físico. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 5: Cotizar y comprar 30 manzanas y 30 bananos para brindarlos a la comunidad de Lindora, como colaboración para que realicen la actividad de fin de año del programa de baile y acondicionamiento físico el 18 de diciembre del 2019 a la 1:00 p.m. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

El Coordinador Deportivo menciona que ese sería su informe semanal, además manifiesta que esta semana continuará con la organización de las actividades correspondientes al cierre de los Juegos Comunales.

El Sr. Gerardo Anchía externa una felicitación al Coordinador Deportivo a raíz de que ha escuchado bastantes comentarios positivos con respecto a los Juegos Comunales y el Sr. Agüero ha estado a la cabeza y por ende lo que ha manifestado en varias ocasiones, un colaborador cómodo y bien motivado a pesar de las circunstancias, va a hacer un buen trabajo y en ese sentido también la Junta Directiva sale favorecida, por lo que desea felicitarlo porque las cosas se están haciendo muy bien y cualquier error en el que se incurra se debe tomar en cuenta para efectos de ir mejorando.

Con respecto a los Juegos Nacionales, sería bueno que en la reunión que mantendrá con los entrenadores y las asociaciones deportivas, les solicite a los entrenadores de parte de la Junta Directiva, que se preocupen por preparar a sus atletas de la mejor manera, porque para nadie es un secreto que Juegos Nacionales es el parámetro de un Comité Cantonal de Deportes y a nivel político, de Concejo Municipal y de la misma Alcaldía, cuando vemos que el cantón supera el décimo lugar que ha obtenido, un punto o dos abajo nos da un plus a nivel de la Municipalidad, para que cuando se hace alguna propuesta tanto para apoyo del deporte como para infraestructura, ellos estén motivados de que sí vale la pena, desde ahora con esta reunión que tendrá el Coordinador Deportivo debemos de comunicarles que trataremos de darles todas las herramientas posibles, prepararnos desde antes con los uniformes y todo lo que implica, para efectos de que sean unos Juegos Nacionales llamativos para los atletas y que se vean reflejados en medallas para el cantón, y esas medallas son las que nos dan incentivos a nivel político, y en la parte competitiva a nivel nacional será una motivación, entonces que los entrenadores sepan que el CCDRSA está en la mayor disposición de colaborar para que obtengamos una buena cosecha.

El Coordinador Deportivo manifiesta que le parece muy acertado el comentario del Sr. Anchía, porque tanto él como el señor Ángel González han estado en el Concejo Municipal, y como lo menciona el Sr. Anchía, Juegos Nacionales es un parámetro, por dicha este Comité y este cantón han entendido que Juegos Nacionales no es todo, como lo hacen otros cantones, en nuestro cantón tenemos Juegos Comunales, Juegos Laborales, Festivales Escolares, el Programa de adulto mayor, el Programa de baile y acondicionamiento físico, Fundación GAD, Aldeas SOS, tenemos programas permanentes que estamos impactando en todo el cantón, nosotros creamos estrategias junto con los entrenadores, las cuales han dado muy buenos resultados, el próximo año se celebra la Edición N° 39 de Juegos Nacionales de los cuales Santa Ana en los 39 años se ha colocado 6 veces en toda la historia en los primeros

lugares de Juegos Nacionales, de esas 6 veces han sido 4 veces en los últimos 4 años, lo que quiere decir que la estrategia funciona.

El Coordinador Deportivo comenta que tuvo una reunión para repasar la estrategia de Natación y estuvo presente el señor Presidente con el Sr. Olman, Entrenador del equipo de Natación, y él como Coordinador Deportivo, ve la parte técnica de todos los programas y preparan una estrategia que al día de hoy ha funcionado, puesto que nos hemos ubicado en los primeros lugares y eso es muy buen parámetro.

El Coordinador Deportivo comenta que hay una situación que se da a raíz de la solicitud que ustedes mismos realizaron con respecto a las atletas de tenis de campo que pidieron no representar al cantón en los próximos Juegos Nacionales, y le gustaría recomendarles que le den una audiencia a la Asociación de Tenis de campo, porque el motivo por el cual los dos padres de familia sacaron a sus hijas de aquí, fue porque ellos aducen que ni siquiera se les pagaba inscripciones ni afiliación a sus hijas, y por eso le gustaría escuchar a la Asociación, nosotros tenemos entre 8 o 10 niños constantes en Juegos Nacionales y considero que presupuestariamente si tenemos la capacidad, con el convenio que tenemos con la Asociación de Tenis, de pagarles por lo menos la afiliación y los torneos nacionales que al año son 3 o 4, quiere resaltar que hay un semillero importante en varias comunidades, pero le duele mucho porque estas dos niñas las conoce desde hace bastante tiempo y ellas representaban al cantón, son santaneñas de cepa, investigando el tema es que no se les pagaba ni siquiera la afiliación, entonces el Comité Cantonal de Desamparados les ofreció pagarles tres inscripciones y darles una raqueta entonces deciden irse, conoce los motivos porque conversó con los dos padres de familia, por lo que propone que se cite a audiencia a la Asociación de tenis de campo para que brinde la explicación del caso, porque el hecho de que se hayan ido dos niñas santaneñas y no pase nada, le parece que no es lo correcto.

La señora Marcela Montoya consulta, ¿si hay posibilidades de volver a recuperar estas atletas?

El Coordinador Deportivo menciona que ya ellos solicitaron la nota de liberación y tenis de campo se vence la inscripción el 14 de febrero, sería bueno intentarlo, porque si las niñas se inscriben en Desamparados ya no podríamos hacer nada.

El señor Gerardo Anchía solicita con todo respeto que cuando realicen alguna reunión con el programa de Natación por lo menos le informen porque desconocía totalmente que se iba a realizar y le hubiera gustado estar presente porque es un poco incómodo pertenecer a una organización y no saber por qué habían convocado al entrenador de natación.

El Coordinador Deportivo aclara que fue el entrenador de natación quien solicitó la reunión y debió haber sido él quien le informara.

El Sr. Gerardo Anchía se disculpa ya que pensó que había sido iniciativa del Coordinador Deportivo y del señor Presidente.

El Sr. Ángelo González aclara que fue el Coordinador Deportivo quien le comunicó que se reuniría con el entrenador de Natación y por esa razón fue que asistió a la reunión para darle seguimiento a la estrategia que se está utilizando, pero en ningún momento fue iniciativa suya ni del Coordinador Deportivo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la Junta Directiva de la Asociación de Natación lo desconocía, por eso realizó la consulta.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que el entrenador manifestó fue que está manejando cinco grupos únicamente pero nada específico.

El Coordinador Deportivo menciona que año con año se reúne con los entrenadores y se repasan las estrategias que se están utilizando en los diferentes programas, pero en este caso la reunión la solicitó el entrenador de natación e imagino que el señor Olman les estará informando posteriormente de los temas que se trataron.

El Sr. Gerardo Anchía externa una llamada de atención al Coordinador Deportivo con respecto al tema de las Asociaciones, ya que sería importante que cada vez que se presentan los informes bimensuales, minuciosamente revise en qué se gastan esos recursos para que no sucedan estas situaciones, porque si la Asociación de tenis de campo no está aplicando recursos de acuerdo a la voluntad de este Comité, según los convenios existentes, que lo más importante es incentivar a los atletas, pero si de esa partida no se colabora con los atletas es lógico que ellos se van a resentir porque se sienten desamparados por parte de la Asociación y por ende del CDRSA, sería importante ser más acucioso a la hora de revisar estos informes bimensuales en conjunto con la señora contadora, menciona también que tiene conocimiento de la situación de estas dos atletas que se fueron y sabe que hay una cuestión de subjetividad, pueda ser que no necesiten el dinero pero nunca está de más que se les brinde una colaboración, máxime si son excelentes atletas, como lo son estas dos niñas.

El Coordinador Deportivo menciona al señor Gerardo Anchía que acepta su recomendación y que a partir de ahora lo hará de esa manera porque revisando las liquidaciones, si vienen las inscripciones y las afiliaciones, pero no especifica a quién pertenecen, entonces parte de que efectivamente se están haciendo, por lo que solicitará a las Asociaciones que a partir del próximo año cada vez que realicen una inscripción o una afiliación especifiquen el detalle de los nombres de los atletas a los cuales se les está brindando dicho beneficio.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que muchas veces las Asociaciones no comprenden las dimensiones de lo que nosotros manejamos y muchas veces tenemos que exigirles a ellas, y no es darles una mala información que cause choque con el Comité Cantonal, porque como bien lo dice la ley somos rectores del deporte, y tenemos que exigirles para que hagan cumplir a cabalidad lo que se les está brindando y además debemos exigirles que queremos más muchachos clasificados para Juegos Nacionales.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que su intención no es dejar en mal a la Asociación de Tenis de Campo, todo lo contrario, le gustaría escucharlos para que nos aclaren qué fue lo que sucedió.

El Sr. Gerardo Anchía presenta la moción para que se invite a la Asociación de tenis de campo a una audiencia para que nos den una explicación de la deserción de dos atletas del programa.

ACUERDO 6: Convocar a la Asociación de Tenis de campo en pleno, a una audiencia el día 16 de diciembre del 2019 a las 7:30 p.m. en las oficinas del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO IV.

AUDIENCIAS

No hay.

ARTICULO V.

INFORME DE TESORERIA

El Sr. Ángel González menciona que se presenta un documento con la información correspondiente a los aguinaldos que se les deben cancelar a los funcionarios, sin embargo si parten del error que se ha venido dando con el pago de los salarios, el aguinaldo está calculado en base a lo que han recibido durante este tiempo, por lo tanto al haber esa inconsistencia los aguinaldos están mal calculados, entonces le solicitó a la Coordinadora Administrativa que le hiciera la consulta a la Licda. Andrea Robles con respecto al pago de los aguinaldos y la Licda. Robles recomienda a la Junta Directiva que no se aprueben todavía ya que aún estamos a tiempo, para esperar que quede en firme el acto definitivo de la corrección que se debe hacer ya que todos los funcionarios presentaron apelaciones y recursos y hasta que ella no valore esos recursos no se pueden aprobar, de momento lo mejor es darle un poco de tiempo a la Licda. Robles para que lo resuelva y el miércoles en la mañana reunirse con ella personalmente para que le explique la situación y poder firmar las resoluciones finales, por lo que solicita que se tome un acuerdo para autorizarlo a reunirse con la Licda. Robles para darle el seguimiento correspondiente a esta situación.

ACUERDO 7: Autorizar al Sr. Presidente Ángel González para que se reúna personalmente con la Licda. Andrea Robles del Proceso Legal de la Municipalidad para tratar el tema del pago del aguinaldo de los funcionarios del CCDRSA y que sea analizado en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 8: Pagar Planilla de Funcionarios del 01 al 15 de diciembre del 2019, por un monto de ₡2.564.188,64.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González y Sra. Marcela Montoya.

VOTA EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡152.505.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de ₡60.570.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral, por un monto de ¢131.030.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Los Zamora, por un monto de ¢75.536,85. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos del polideportivo de Barrio Corazón de Jesús, por un monto de ¢58.335. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 14: Pagar servicios públicos de la cancha de Piedades vieja, por un monto de ¢12.815. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 15: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ¢23.945.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 16: Pagar servicios públicos de la cancha de Piedades nueva, por un monto de ¢207.405. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 17: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de ¢123.250.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 18: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ¢25.940. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 19: Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA, por un monto de \$197.739,87. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 20: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$16.010.014,22. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBE: El Sr. Ángel González en el rubro correspondiente al pago del convenio con la Asociación Deportiva Pozos Junior y el Sr. Gerardo Anchía en el rubro correspondiente al pago del Convenio de Natación.

La señora Tesorera Marcela Montoya presenta una nota enviada por la Asociación Pozos Junior donde solicitan el depósito del giro pendiente bimensual del convenio, el cual es por un monto de \$590.040, esto para cubrir los transportes de los grupos de iniciación femenino y masculino que están participando en las finales de los torneos de fútbol, a la vez solicitan aprobar una modificación presupuestaria por un monto de \$90.000 de la partida de Otros servicios no especificados a la partida de servicios de gestión y apoyo, esto para cubrir un aumento en el gasto de esta partida.

ACUERDO 21: Solicitar a la Administración que procedan con el depósito del giro pendiente bimensual del convenio con la Asociación Deportiva Pozos Junior, por un monto de \$590.040, esto para cubrir los transportes de los grupos de iniciación femenino y masculino que están participando en las finales de los torneos de fútbol.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía y Sra. Marcela Montoya.

SE INHIBE: Sr. Ángel González.

ACUERDO 22: Aprobar a la Asociación Deportiva Pozos Junior la solicitud de realizar una modificación presupuestaria por un monto de \$90.000 de la partida de Otros servicios no especificados a la partida de Servicios de gestión y apoyo, esto para cubrir un aumento en el gasto de esta partida.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía y Sra. Marcela Montoya.

SE INHIBE: Sr. Ángel González.

ARTICULO VI.**ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

6.1 El Sr. Ángel González menciona que envió un correo para que se autorizara el inicio del proceso de contratación para realizar la reparación de la iluminación en la cancha de Salitral, lo que se hizo fue ejecutar el cartel y hacer la invitación, por lo que se debe tomar un acuerdo para respaldar el inicio de la contratación.

ACUERDO 23: Solicitar a la Administración que inicie el proceso de contratación para realizar la reparación de la iluminación en la cancha de Salitral. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

6.2 El Sr. Ángel González manifiesta que con respecto al tema de la fuga de agua en Salitral, el problema es que en esa comunidad falta mucho el agua y en los orinales el sistema que tienen para desaguar es con un botón, entonces cuando se presiona el botón, la misma presión de agua se encarga de que el botón se vaya hacia afuera para que cierre el paso del agua, sin embargo la presión de agua no es mucha, entonces cuando se presiona el botón para que lleve a cabo el proceso de desagüe, el botón no regresa y al quedar abajo es ahí donde se da la fuga de agua en los camerinos, la idea es ver cómo se reemplaza ese sistema para eliminar ese problema.

ACUERDO 24: Solicitar a la Administración que valore la posibilidad de realizar un cambio en el sistema de limpieza de los orinales que se encuentran en los camerinos de la cancha de Salitral. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

6.3 El Sr. Ángel González presenta la respuesta enviada por la Licda. Andrea Robles del Proceso Legal con respecto al pago de los aguinaldos (documento adjunto).

6.4 El Sr. Ángel González menciona que desea aclarar un punto con respecto al tema de la FECOCI, cuando se realizó la carrera recreativa de Mountain Bike en Piedades se sacó la contratación para realizar el jueceo en dicha actividad, el cual fue ganado por la FECOCI, sin embargo, cuando se adjudica la orden de compra va a nombre de la Federación

Costarricense de Ciclismo y el monto va con el impuesto de ventas, porque hasta ese momento nosotros no habíamos resuelto el tema del IVA y nos habían dicho que lo teníamos que pagar, entonces se hace la orden de compra con el IVA, ellos nos facturan el 27 de noviembre pero la factura no le llega a la señora Contadora directamente al correo como tiene que ser, probablemente se equivocaron al enviarla y la factura le llegó hasta el 6 de diciembre, entonces tiene fecha del 27 de noviembre con el IVA y llegó hasta diciembre, entonces la señora contadora la rechazó esta semana por venir con el IVA y por tener un criterio que no cancelamos el IVA por la resolución de Hacienda que salió en esos días, donde dicen que vamos a estar exentos hasta el 31 de diciembre, entonces cuando la factura llegó venía con el IVA y la rechazó, entonces la FECOCI consultó porqué le había sido rechazada la factura si en la orden de compra venía con el IVA, por lo que la señora Contadora le explicó cómo estaba la situación, sin embargo ellos dicen que nosotros fuimos los que inducimos al error y que ahora para ellos es difícil hacer la corrección, sin embargo la secretaria de la FECOCI debe presentar la situación a la Junta Directiva para informarles lo que está sucediendo y la señora Oliva Aguilar no la puede cancelar con el IVA porque tenemos un documento que nos respalda y dice que no estamos afectados por el IVA, entonces lo que tenemos que hacer es esperar que ellos hagan una nota de crédito para anular la factura y que la vuelvan a hacer por el monto correcto sin el IVA incluido.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el señor Javier Ureña lo llamó muy preocupado diciendo que el CCDRSA no le quiere pagar porque la factura tiene el IVA, sin embargo desconocía esta situación, lo que ellos dicen es que fue aquí en las oficinas del CCDRSA donde se extravió la factura y que ellos la enviaron a tiempo para que hicieran la cancelación debida, pero la señora Oliva Aguilar les dijo que se le había traspapelado y no la encontraba, por lo que les solicitó que se la enviaran nuevamente y fue cuando ellos se la hicieron llegar nuevamente y en ese momento les informa que ya no la podía cancelar porque tenía el IVA, entonces según el Sr. Javier Ureña están muy preocupados porque no les pagan, sin embargo no le parece que se digan esas cosas porque el CCDRSA va a honrar esa deuda, y le parece que la situación está muy clara.

El Sr. Ángelo González aclara que traspapelarla es difícil porque las facturas son electrónicas y se pueden verificar en Hacienda, sin embargo cabe la posibilidad que se hayan equivocado con el correo de la señora Contadora y por esa razón la factura no se recibió.

El Sr. Gerardo Anchía propone que ellos saquen una copia del correo que enviaron para demostrar que realmente la enviaron al correo correcto.

El Sr. Ángelo González manifiesta que ellos lo que podrían hacer es una nota de crédito donde reversan la factura.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que según le dijo el Sr. Javier Ureña en la FECOCI dicen que nosotros no queremos pagarles y no es así, sin embargo le solicitó que lo dejara aclarar el tema en la sesión del día de hoy para tenerle una respuesta a su inquietud.

6.5 El Sr. Ángel González presenta un documento enviado por la Federación Costarricense de Atletismo (FECO A) donde indica que ya se realizó la apertura de recepción de solicitudes de fechas para el calendario de RUTA 2020 a partir del 04 de diciembre, que incluye el mecanismo que se debe realizar para reservar la fecha, el pago correspondiente, la carta de solicitud y todos los requisitos que se deben cumplir.

ACUERDO 25: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que realice todos los trámites correspondientes ante la Federación Costarricense de Atletismo (FECO A) para proceder a reservar la fecha para realizar la Clásica Santaneña 2020 y que se proponga como fecha para este evento el día 26 de julio del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

6.6 El Sr. Ángel González menciona que trae un tema de parte de la Comisión de fútbol, debido a que ya está por concluir el periodo y se está solicitando iniciar el proceso de contratación para realizar la compra de balones y conchas para todas las categorías de Liga Menor, en el detalle viene la cantidad de balones y están incluidos la mayoría de los grupos del programa, la idea es utilizar una partida que tenemos para materiales y poder ejecutarla antes de que pase a superávit.

ACUERDO 26: De acuerdo a la recomendación brindada por la Comisión de Fútbol se aprueba: Cotizar y comprar 130 balones Pioneer Súper Training N° 3, 155 balones Pioneer Súper Training N° 4, 200 balones Pioneer Súper Training N° 5 y 675 conchas, para ser distribuidos entre todas las categorías de Liga Menor del cantón.

VOTAN A FAVOR: Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBE: Sr. Ángel González.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

6.7 El Sr. Ángel González menciona que anteriormente se había tocado el tema de unas personas que querían colaborar con la siembra de zacate en la cancha de Piedades, con el acuerdo que nosotros tomamos ellos ya iniciaron con su aporte pero no han podido

solucionar el tema del agua todavía, el Sr. William Guillén ha estado bastante ocupado, el Sr. Luis Matamoros incapacitado, entonces no han podido colaborarles con el tema del agua y el problema es que ya el zacate se sembró y sin agua no va a pegar y han tratado de trasladar agua con su carro pero se les ha complicado un poco, entonces quiere ver la posibilidad de que tomemos un acuerdo para solicitarle al Sr. William Guillén que les colabore en la mayor brevedad posible para que puedan solucionar el asunto del riego.

ACUERDO 27: Solicitar al Sr. William Guillén que en la medida de lo posible colabore con el riego de la cancha de Piedades, principalmente en las áreas donde algunos miembros de la comunidad sembraron nuevamente el zacate que se encontraba dañado, esto con el fin de rescatar el trabajo que se realizó en dicha instalación. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO VII.

INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

7.1 La señora Marcela Montoya comunica que fuimos invitados al Festival de la Luz que se realizará en Santa Ana y el Sr. Humberto Aguilar, Presidente de la Asociación Cívica le dijo que el CDRSA siempre tiene un lugar, sin embargo conversando con el Coordinador Deportivo le manifestó que era un poco difícil reunir los atletas debido a que se encuentran de vacaciones en esa fecha, pero a ella le gustaría que una delegación represente al CDRSA, tenía la idea de subir los atletas en un carro y los niños de patinaje acompañándolos o sino que vayan caminando con la pancarta que tenemos aquí, sin embargo el Sr. César Chavarría le ofreció el carro con la tumbacocos, le hubiera gustado utilizar el carro oficial del CDRSA pero no se pueden subir terceras personas al mismo, un proveedor cobra 30 mil colones de 4:00 p.m. a 8:00 p.m. pero desconoce si cuenta con factura timbrada, de todas formas podríamos asistir caminando no hay problema, el próximo año será dedicado a los medallistas de Juegos Nacionales para que vayamos pensando que hacer, el problema es que la Municipalidad solo aprobó 1000 comidas de 1500 que habían solicitado, por lo que solicita que los compañeros la apoyen para proporcionar un refrigerio a estos atletas que participarán en el desfile y si alguno tiene una propuesta para hacerlo de alguna otra manera les agradecería se lo hagan saber.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que en el caso de los niños el recorrido es un poco largo para ellos.

La señora Marcela Montoya propone que en ese caso se podría ir rotando los lugares para que algunos vayan en el carro y otros caminando y viceversa.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que si se va a hacer algo se debe hacer bien hecho, porque si las cosas salen mal van a hablar de la Junta Directiva, propone que se invite al Distrito Campeón de los Juegos Comunales y hacerles una pancarta alusiva para que desfilen.

El Sr. Ángelo González menciona que le parece bien pero no estaría de más que participen las disciplinas que tengan a bien hacerlo, como lo es patinaje.

La señora Marcela Montoya manifiesta que la Asociación de Patinaje está muy anuente a participar.

El Sr. Gerardo Anchía propone que a los participantes se les podrían donar confites para que los repartan durante el recorrido.

El señor Ángelo González propone que se le solicite al Coordinador Deportivo que forme una delegación de los campeones de Juegos Comunales, más los atletas que confirmen para ese día y que se les autorice el refrigerio de un sandwich y un jugo y que el Coordinador Deportivo defina la cantidad exacta de participantes, además que se valore la posibilidad de comprar confites y gorritos navideños para los atletas, también debemos contemplar el sonido.

La señora Marcela Montoya menciona que a ella le ofrecieron el carro, el chofer y el sonido.

El Sr. Ángelo González manifiesta que entonces aproveche el ofrecimiento y de esa forma no se incurre en otro gasto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la idea de contratar sonido es para que nos colabore con la publicidad.

ACUERDO 28: Solicitar al Coordinador Deportivo que conforme una delegación de atletas pertenecientes a los campeones de los Juegos Comunales y que defina la cantidad de atletas invitados de otras disciplinas para que participen en el Festival de la Luz de Santa Ana el 21 de diciembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 29: Cotizar un banner que identifique a los Campeones de los Juegos Comunales 2019 para ser utilizado por la delegación participante en el Festival de la Luz de Santa Ana.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 30: Delegar al Coordinador Deportivo para que defina la cantidad de atletas participantes de los diferentes programas del CCDRSA que participarán en el Festival de la Luz de Santa Ana y de acuerdo a esa cantidad se cotice el refrigerio (sándwich y jugo) para los atletas. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 31: Solicitar a la Coordinadora Administrativa y al Coordinador Deportivo que definan la cantidad de horas de sonido necesarias para la actividad del Festival de la Luz de Santa Ana y sean cotizadas de acuerdo a las necesidades y a la propuesta de la Administración. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

7.2 El Sr. Gerardo Anchía comenta que la Asociación de Desarrollo de Salitral realizó un trabajo en el polideportivo de la comunidad, se hizo la malla más alta en vista de que algunos muchachos tiran las bolas y se suben al techo y han causado daños provocando muchas goteras en el mismo, por lo que decidieron hacer una malla de metro y medio sobre la que estaba y quedó de más de 3 metros para ver si baja un el acceso de estos muchachos al techo, sin embargo, algunos vecinos se mostraron muy contentos con el trabajo pero comentaron que el CCDRSA no ha hecho nada para solucionar ese problema, le preocupa una malla que se cortó y quedó tirada en el lugar, de su parte le solicitó a una persona que le cotizara un trabajo de colocar una malla en el lugar que le indicó y le cobró 800 mil colones por realizarlo y que ese monto incluye mano de obra y materiales, leyendo la ley de las Asociaciones de Desarrollo encontró que las Asociaciones pueden recibir donaciones de parte de un Comité Cantonal y le gustaría presentar una moción para que el CCDRSA le done los 800 mil colones a la Asociación de Desarrollo de Salitral como una partida específica para que haga la malla del costado sur de la cancha de Salitral ya que afecta al Salón Comunal y a un vecino cercano por lo que realizar este trabajo es bastante urgente y que la Asociación de Desarrollo contrate a la persona que lo realizará directamente.

El Sr. Ángelo González menciona que la Asociación no tiene limitante, sin embargo cómo justifica el CCDRSA que se va a construir en la parte que no es colindante con nuestras instalaciones.

El Sr Gerardo Anchía manifiesta que la idea es buscar un mecanismo legal de apoyo a mejoramiento de la infraestructura deportiva del distrito y eso abarca hasta el polideportivo, pero sabemos que esa partida iría a una cuenta aparte para que se solucione de inmediato ese problema.

El Sr. Ángelo González propone que se le solicite a la Administración que valore si la recomendación del señor Gerardo Anchía es viable.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que la Asociación de Desarrollo tiene la particularidad que si puede recibir donaciones y hacer contrataciones directas, se toma un acuerdo y se adjudica, entonces esa sería su propuesta para ver si eventualmente está esa partida ahí que la Asociación sea intermediaria para efectos de mejorar esa infraestructura.

El Sr. Ángelo González menciona que la moción que presenta el Sr. Gerardo Anchía es la instalación de la malla del costado sur de la cancha de deportes de Salitral y la reparación de un espacio aproximado de 5 metros colindantes con la Asociación de Desarrollo.

ACUERDO 32: Solicitar a la Administración que verifique el mecanismo para poder realizar la instalación de la malla del costado sur de la cancha de deportes de Salitral y la reparación de un espacio aproximado de 5 metros colindantes con la Asociación de Desarrollo, esto con el fin de hacer una mejora en la infraestructura a través de un convenio de cooperación con la Asociación de Desarrollo de Salitral. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

7.3 El Sr. Gerardo Anchía menciona que se reunió con la señora Isabel Anchía y el Sr. Carlos Fallas y están muy agradecidos con toda la ayuda que se le brinda a la Comisión del Adulto Mayor, sin embargo le dijeron que la señora Marcela Montoya estaba involucrada de manera muy fuerte en el programa y le gustaba ganar mucho protagonismo y además manifestó que durante la actividad del adulto mayor la señora Montoya manifestó que muchas cosas se consiguieron porque ella hizo la gestión y la señora Isabel Anchía estaba preocupada por esta situación y se sintió relegada por la señora Montoya, ellos agradecen la buena voluntad de su parte pero dicen que hay mucha intervención y no les parece.

La señora Marcela Montoya manifiesta que hace un tiempo atrás se había realizado una actividad para el adulto mayor y había sido pésima, faltó comida y mucha gente se lo dijo, sin embargo cuando ella vio el protagonismo de parte de la señora Isabel Anchía para esta actividad lo que hizo fue aclarar que la actividad se realizaba gracias a la colaboración del CCDRSA que económicamente brindaba el aporte necesario para que se llevara a cabo, porque es muy fácil decir que es ella quien la realiza, pero no dicen de dónde proviene ese dinero para lograrlo, entonces fue eso lo que la molestó, sin embargo esta fue una de las mejores actividades que se han realizado y el problema es que ella tiene esa personalidad, le gusta ser amable y saludar a todas las personas, pero en ningún momento quiso quitarle protagonismo a la señora Isabel Anchía, sin embargo su única intención era quitar la mala imagen que había dejado la actividad anterior con una actividad mucho más organizada y mucho más bonita para todos los adultos mayores, a los cuales ella también pertenece.

7.4 El Sr. Gerardo Anchía menciona que como se lo hizo saber al Coordinador Deportivo, los Juegos Comunales se están desarrollando de una manera bastante aceptable y la gente está muy contenta, entonces lo que debemos hacer es seguir motivándolos y darles más recursos para que tengan mejores condiciones para efectos de que en los próximos Juegos tengamos una mayor participación de todos los distritos.

7.5 El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que el Sr. Wilson Chavarría lo buscó para conversar con él con respecto al tema del CDDR de Salitral y terminó prácticamente amenazándolo diciendo que ellos no se quedarán de brazos cruzados si la Junta Directiva toma alguna decisión drástica, sin embargo desconoce quién le pudo haber dado la información que el día de hoy se estaría tomando una decisión al respecto.

Con respecto al tema de los materiales le dijo que ya ellos habían presentado la liquidación correspondiente y que nosotros tenemos varias culpas, la primera, que no ejecutamos lo que dice el reglamento del CCDRSA con respecto a que cada Comité Comunal debe tener una caja chica y lo considera como negligencia de la parte administrativa y de la Junta Directiva, la segunda es que no han recibido ninguna inducción y no los hemos invitado a pesar de que sabe que él ha presentado mociones para realizar una inducción para todos los Comités Comunales, sin embargo sintió como una amenaza que le dijera que si la Junta Directiva tomaba alguna acción, tenía algunas cosas reservadas para pelear porque no quiere que le manchen su currículum solo por un capricho nuestro, entonces son cosas que tenemos que valorar antes de tomar una decisión.

El Sr. Ángelo González menciona que en este caso no se pueden dejar intimidar, porque si ellos hasta el momento no cuentan con una caja chica es porque no han hecho las gestiones, ellos saben que para tener una caja chica tienen que tener una póliza de responsabilidad del

tesorero y ninguno la va a pagar de su propio peculio, por eso no se les ha dado, además ellos saben que no pueden hacer ninguna contratación porque no tienen ningún manejo de fondos y si lo hacen se exponen a estos problemas, entonces si nosotros tomamos la decisión de elevar esa liquidación a la Auditoría y el proceso lo hacen ellos ni siquiera somos nosotros, de su parte lo que haría es recibir el informe contable, sin embargo no está de acuerdo con la liquidación, adjuntar el acuerdo con el que se dio la autorización para que ellos cobraran con la condición de que ese dinero fuera entregado a la iglesia como una donación y que nosotros no autorizamos ningún gasto y que le vamos a trasladar la liquidación a la Auditoría y que sean ellos los que determinen la sanción correspondiente, sin embargo propone que se tome una decisión en la sesión del lunes 16 de diciembre.

El Sr. Gerardo Anchía propone que ese día tengamos a mano el expediente para actuar bien apegados a lo que dice la ley y tomar la mejor decisión, le parece que la propuesta del señor Presidente es la correcta, nosotros lo vemos y lo analizamos y el reglamento nos ampara en el caso que queramos destituirlos, sin embargo lo mejor sería trasladarlo a la Auditoría para que ellos den la última palabra, porque son fondos públicos que se manejaron irregularmente y los mecanismos estuvieron mal ejecutados, por lo que le parece que el criterio de la Auditoría es muy importante en cualquier decisión que se vaya a tomar.

ARTICULO VIII.

CORRESPONDENCIA

8.1 Informe del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Salitral. Asunto/ Informan que siguiendo con el plan anual de trabajo que presentaron en el 2018, tienen pensado iniciar con las disciplinas de Tennis de mesa y Gimnasia en el distrito de Salitral comentan que cuentan con el aval de la Asociación de Desarrollo de Salitral esto en cuanto a que Tennis de mesa se imparta en el Salón Comunal y Gimnasia en la Escuela Jorge Volio, comentan respecto a la idea de ir generando programas deportivos alternativos al fútbol a su vez solicitan la compra de dos mesas de Tennis de Mesa nuevas y de 10 colchonetas para la práctica de Gimnasia nuevas o usadas. Adjuntan documento de solicitud enviado a la Asociación de Desarrollo.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que la Asociación de Desarrollo de Salitral les estará comunicando que no pueden facilitarles las instalaciones en el horario que están solicitando para desarrollar el programa de tenis de mesa debido a que a esa misma hora se desarrolla el programa de baile y acondicionamiento físico en dichas instalaciones.

El Sr. Ángelo González comenta que con respecto a las mesas de momento no contamos con presupuesto para adquirirlas y las colchonetas también se podrían valorar para el próximo año, sin embargo podríamos dejar esto para analizarlo en enero del 2020, sin embargo le parece que en la Escuela de Salitral hay una mesa para tenis de mesa.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se le consulte al Coordinador Deportivo si esa mesa está en inventario porque tiene conocimiento que hay varias mesas guardadas que no se están utilizando.

ACUERDO 33: Solicitar al Coordinador Deportivo que verifique el inventario de las mesas de tenis de mesa y nos informe si en Salitral se encuentra alguna que se pueda utilizar.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 34: Comunicar al CCDR de Salitral que de momento no contamos con presupuesto para realizar la compra de colchonetas para la práctica de gimnasia, sin embargo esta solicitud será valorada para el próximo año 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

8.2 Nota del Comité Distrital de Salitral .Asunto /Aportan recibos firmados, uno del Señor Manuel Eduardo Jiménez Angulo, miembro de la Parroquia de Salitral y otro de materiales y acabados Romara, indican que como comprobante del dinero que se recolecto en la pasada carrera de Ciclismo Recreativo en Honor a la Virgen de las Mercedes el cual indican fue donado en su totalidad a la organización que representa el templo católico de Salitral de Santa Ana. Adjunto documentos.

ACUERDO 35: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que traslade al expediente del CCDR de Salitral toda la documentación correspondiente al dinero que se recolectó en la pasada Carrera de Ciclismo Virgen de las Mercedes para el análisis respectivo por parte de la Junta Directiva del CCDSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

8.3 Correo del Señor Carlos Fallas. Asunto/ Respuesta a transcripción de acuerdo respecto a nota de la Señora Lilliana Mungrillo de Barrio España.

ACUERDO 36: Trasladar a la señora Lilliana Mungrillo, la justificación enviada por el Sr. Carlos Fallas con respecto a las consultas que le había realizado el CCDR de Barrio España con relación a las ausencias del entrenador de liga menor Henry Bedoya en dicha comunidad y que coordinen la audiencia solicitada. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

8.4 Sobre cerrado, por parte del señor William Guillen Ramos, encargado de mantenimiento del CCDRSA .Asunto /Copia documento legal de descargo.

8.5 Sobre cerrado, por parte del señor Luis Matamoros, encargado de mantenimiento del CCDRSA. Asunto / Copia documento legal de descargo.

8.6 Sobre cerrado, por parte del señor Manuel Solis Calvo, encargado de mantenimiento del CCDRSA. Asunto / Copia documento legal de descargo.

8.7 Sobre cerrado, por parte del señor Andrés Agüero A. Coordinador Deportivo y Recreativo del CCDRSA. Asunto / Copia documento legal de descargo.

8.8 Sobre cerrado por parte de la señora Marisol Gutiérrez G. encargada de mantenimiento del CCDRSA. Asunto / Copia documento legal de descargo.

8.9 Sobre cerrado por parte de la señorita Karla Barboza S. Coordinadora Administrativa del CCDRSA. Asunto/ Copia documento legal de descargo.

8.10 Sobre cerrado por parte del señora Mayela Méndez B. Secretaria Administrativa del CCDRSA. Asunto / Copia documento legal de descargo.

8.11 Sobre cerrado por parte de la señora Olivia Aguilar U. Contadora del CCDRSA. Asunto /Copia documento legal de descargo.

ACUERDO 37: Con respecto a los puntos 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10 y 8.11 se da por recibida la documentación ante esta Junta Directiva y se solicita a la Coordinadora Administrativa que elabore un expediente con toda la información relacionada a los descargos legales presentados por los funcionarios con relación al tema de los salarios mal calculados y las anualidades para ser valorado una vez presentada la respuesta por parte de la Licda. Andrea Robles del Proceso Legal de la Municipalidad de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

El señor **Ángelo González** menciona que llegó una nota extemporánea por parte del Colegio de Santa Ana informando que durante la semana del 09 al 13 de diciembre no se podrán facilitar las instalaciones del Gimnasio debido a que se estarán realizando las graduaciones de fin del curso lectivo.

ACUERDO 38: Trasladar al Coordinador Deportivo y Recreativo, la nota enviada por parte del Colegio de Santa Ana informando que durante la semana del 09 al 13 de diciembre no se podrán facilitar las instalaciones del Gimnasio, para que coordine con los programas del CCDRSA que utilizan dichas instalaciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO IX.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Acuerdos acta ordinaria n°023-2019

1.1. Sonido actividades Comité Comunal de Deportes y Recreación de Brasil.

Según solicitud del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Brasil se realizó una ampliación de la orden de compra para las actividades por un periodo de tres horas faltantes.

ACUERDO 20: Adjudicar a **SANTA DISCOMÓVIL** un servicio de 9 horas de sonido para las actividades que se realizarán los domingos 1°, 08 y 15 de diciembre en la comunidad de Brasil, por un monto de \$180.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sr. Gerardo Anchía y Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 39: Aprobar una ampliación de la orden de compra para las actividades organizadas por el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Brasil por un periodo de tres horas faltantes. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

2. Carrera Clásica Santaneña.

En la sesión del 25 de noviembre mi persona les transfirió el contrato de servicios profesionales para la dirección de la carrera Clásica Santaneña 2020-2021-2022, sin embargo no se ha tenido respuesta ni sugerencias sobre este tema, por lo que les solicito por favor indicar como proceder.

ACUERDO 40: Autorizar al Sr. Presidente del CCDRSA Ángelo González para que proceda con la firma del contrato por servicios profesionales entre el Sr. José Núñez y el CCDRSA para realizar la organización de la carrera Clásica Santaneña 2020-2021-2022. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTES: Sra. Estela Vargas y Sra. Carolina Estrada.

Además les informo que la FECOA anunció que ya inició la recepción de solicitudes de fechas para el calendario de RUTA 2020 y para tal separación de fecha es necesario el aporte de \$25.000, por lo que se les solicita aprobación de inicio de dicho trámite.

Además para este trámite debe de ser presentado por una Asociación Deportiva adscrita a la FECOA y para dicho trámite las asociaciones deportivas cobran por este servicio.

ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

INFORME DE MANTENIMIENTO

El Sr. William Guillén presenta el informe semanal de las actividades de mantenimiento en las diferentes canchas del cantón.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con veinticinco minutos, el señor Presidente Ángelo González Sánchez, da por concluida la sesión.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria